

Guayaquil, 18 de Marzo del 2019

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FBM - LOGISTIC S.A.

Estimados Señores:

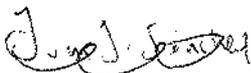
De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

1. La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, de la misma forma con todo lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
2. Las normas de control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se han cumplido todas las recomendaciones efectuadas.
3. Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en las Normas Contables de Información Financiera NIIF.
4. El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta en calidad de Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones vigentes.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente,



ING. JUAN JOSÉ SANCHEZ BERMEO
COMISARIO